



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 31 de agosto de 2026.-

VISTO:

El EXPE: 12005/2026, en el cual obran las actuaciones vinculadas a la solicitud de homologación de la Resolución del Decano (RD) N.º 02-1036/2026 de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia que otorga el título de Doctor en Química al Lic. Alejandro Luis MANDELLI ROUBINEAU; Y

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal, designado por Resolución RD N.º 02-652/2026, califica el Trabajo Final de Tesis titulado: ANÁLISIS Y MONITOREO DE VESTIGIOS DE CONTAMINANTES ORGÁNICOS PERSISTENTES EN MUESTRAS DE INTERÉS ALIMENTARIO, del Lic. Alejandro Luis MANDELLI ROUBINEAU, como SOBRESALIENTE, según consta en Acta N.º 911 de fecha once de junio de dos mil veintiséis obrante en el expediente a fojas 322-323 y protocolizado en RD N.º 02-1036/2026.

Que la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia mediante la RD N.º 02-1036/2026 otorga el título de Doctor en Química, con Resolución Ministerial N.º 2315/2015, al Lic. Alejandro Luis MANDELLI ROUBINEAU.

Que la política institucional de la enseñanza de posgrado constituye una prioridad estratégica, ligada esencialmente al desarrollo del conocimiento en los distintos campos del saber, promoviendo la formación de recursos humanos altamente capacitados, capaces de responder con rigor y efectividad a la complejidad propia de una demanda creciente de la sociedad y de la región.

Que corresponde la homologación de la citada Resolución.

Por ello; y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución RD N.º 02-1036/2026 que otorga el título de Doctor En Química al Lic. Alejandro Luis MANDELLI ROUBINEAU, DU N.º 33157523.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones, y archívese.

RC

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Secretaria Académica, de Innovación Educativa y Posgrado LORENZO, Rosa Alejandra - Rector GIL, Raúl Andrés.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 31/08/2026 08:41:04
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 01/09/2026 16:05:14
Razon: Autorizado por Rosa Alejandra Lorenzo



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 02/09/2026 12:24:09
Razon: Autorizado por Raul Andres Gil